Mendoza, 16 de septiembre de 2015.

**VISTO:**

La firma del Convenio-Programa Nº 151/2014 suscripto entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación; cuyo objetivo es la expansión de la Oferta Académica de la Universidad a través de la creación de nuevas carreras con pertinencia social; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Convenio-Programa, en el marco del Plan Estratégico 2021 de la UNCuyo, prevé como objetivos garantizar el acceso a la educación superior universitaria como ampliación de derechos a partir de la expansión territorial mediante la creación de carreras de grado y posgrado con pertinencia social; como así también propiciar la innovación en la gestión institucional, -académica, administrativa y comunicacional- de las nuevas carreras; garantizando el desarrollo de saberes y competencias que permitan al estudiante universitario aprender a conocer y ejercer una profesión determinada con una sólida formación y responsabilidad social.

Que, atento al cronograma presentado ante la Secretaría de Políticas Universitarias para la ejecución del Convenio-Programa Nº 151/2014-M.E., se hizo necesario que desde la Secretaría Académica de Rectorado, se conformara en primer lugar un equipo técnico, denominado Comisión Coordinadora de la Nueva Oferta Académica y en segundo lugar se convocase a referentes por carrera designados por los Decanos/as de la Unidades Académicas involucradas (Res. Nº 1509/2015-R).

Que para responder al nuevo modelo de gestión se conformó un Consejo Asesor de Diseño, Desarrollo y Evaluación Curricular (Res. Nº 1510/2015-R).

Que atento a lo expuesto y para la construcción del diseño curricular de la carrera Tecnicatura Universitaria en Educación Social, se formó un equipo interdisciplinario e interfacultades, constituido por docentes de la Facultad de Educación Elemental y Especial y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Que la Educación Social tiene por objetivo principal facilitar el desarrollo de la socialización de los sujetos para conseguir su plena integración y articulación social.

Que, en relación a la demanda del medio, los actores que vienen cumpliendo estas funciones en la región y en el país requieren de formación y consideran que sería un verdadero logro la profesionalización de aquellos que de forma, hasta ahora voluntaria e intuitiva, desarrollan acciones de Educación Social, en diversos espacios no formales de educación.

Que se propone reivindicar la identidad del educador social, a través de una formación que trasciende el sistema escolar primario y secundario, para asumirlo en el ámbito de la educación superior universitaria.

Que, en relación a la importancia, necesidad y pertinencia de la carrera, el Consejo Asesor Permanente de la UNCUYO, en su publicación *Demanda Social a la Universidad: Percepciones, expectativas y propuestas sobre la pertinencia de la Educación Superior en Mendoza*, (2010), identifica la formación en educación no formal, como una necesidad concreta y sentida por sujetos que están interviniendo en la comunidad, y así generar espacios de aprendizaje en los que se incentive la responsabilidad social.

Que por lo antes expuesto, la creación de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social, se considera ajustada a las demandas actuales de formación en el área, por responder a las necesidades de la actual situación socioeconómica y cultural de la región, avalada a partir de la consulta a los referentes del medio, ya que es desde las organizaciones sociales donde surgen históricamente éstas prácticas socioeducativas como una respuesta a las necesidades de los propios miembros de la comunidad.

Que se considera que la carrera es una respuesta de la Universidad a las demandas en educación no formal y a una interpelación concreta al interior de la dimensión social: la de generar espacios de aprendizaje en los que se incentive la responsabilidad social.

Que esta formación permitirá al egresado analizar e intervenir en distintas problemáticas socioeducativas, entre ellas, las destinadas a proteger, promover y/o restituir derechos de los sujetos involucrados y a mejorar la calidad de vida de los mismos.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 1 de setiembre de 2015, sugiere al Consejo Directivo aprobar la Tecnicatura Universitaria en Educación Social, atento a que se han realizado las correcciones sugeridas por Secretaría Académica del Rectorado y se ha informado a todos los directores de Departamentos.

Que, el Consejo Directivo, en su sesión del 8 de setiembre de 2015, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL**

**ORDENA:**

1. Aprobar el Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social en el ámbito de la Facultad de Educación Elemental y Especial, elaborado en colaboración con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, que obra en el Anexo I de la presente Ordenanza.
2. Solicitar al Consejo Superior de la UNCuyo la ratificación del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social
3. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Ordenanzas.

**Anexo I**

**Tecnicatura Universitaria en Educación Social**

**Plan de estudio**

**Presentación sintética de la carrera**

**Nombre**

Tecnicatura Universitaria en Educación Social

**Unidades académicas**

Facultad de Educación Elemental y Especial

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**Título que otorga**

Técnico Universitario en Educación Social

**Nivel**

Pregrado

**Modalidad**

Presencial

**Carácter**

Permanente

**Duración**

Cinco semestres

**Carga horaria**

Mil seiscientas veinte horas – 155 créditos

1. **Perfil profesional**

El Técnico Universitario en Educación Social contará con una formación integral que propenderá al desarrollo de las siguientes competencias:

* Análisis de problemáticas socioeducativas, grupales y comunitarias, reconociendo variables políticas, culturales e institucionales del contexto y las propias de los sujetos involucrados.
* Diseño de estrategias de intervención en problemáticas socioeducativas, fundamentadas, organizadas, variadas y adecuadas a los contextos de implementación, las instituciones intervinientes y los sujetos involucrados, recuperando saberes, necesidades, expectativas y experiencias previas de estos.
* Implementación de propuestas de intervención en problemáticas socioeducativas en articulación crítica con las políticas públicas y de la sociedad civil, atendiendo y considerando las identidades y necesidades de los grupos y sujetos involucrados.
* Valoración de los diseños e implementaciones de las estrategias de intervención en problemáticas socioeducativas.
* Participación activa, crítica y colaborativa en equipos interdisciplinarios en el diseño, desarrollo y evaluación de estrategias de intervención en problemáticas socioeducativas.
1. **Campo ocupacional**

La tecnicatura expresa una opción formativa, que destaca a la figura del Educador Social como un integrante del campo socioeducativo afincado en el territorio institucional social y pedagógico, en contacto directo con las poblaciones con quienes configura su práctica. Este proceso de implicación comienza en la formación y continúa en su hacer, se procura capacitar a técnicos competentes para comprender dinámicas sociales e institucionales en constante cambio, y propiciar acciones educativas que amplíen las oportunidades de promoción social y acceso a la cultura del sujeto de la educación

El Técnico Universitario en Educación Social estará capacitado para desempeñarse en diversos ámbitos institucionales, organizacionales, comunitarios. Con la formación construida en la carrera, el egresado podrá desarrollar sus actividades en el campo de las Organizaciones Sociales Comunitarias, áreas de promoción social, promoción educativa, educación popular, así como en tareas de vinculación comunitaria, en acciones de responsabilidad social, en talleres para el Tiempo Libre, en ámbitos dedicados a la educación ambiental y en distintas propuestas que se constituyan a partir de la conformación de equipos interdisciplinarios que deseen trabajar en problemáticas socioeducativas, prioritariamente, en las acciones destinadas a proteger, promover y/o restituir derechos de los sujetos involucrados y a mejorar la calidad de vida de los mismos.

1. **Destinatarios**

Condiciones generales de la Universidad y propias de la Facultad

* Haber egresado del nivel medio o polimodal.
* Acreditar salud psicofísica.
* Tener revalidado o convalidado el título de nivel medio o polimodal si ha concluido los estudios de este nivel en otro país.
* Cumplir con las condiciones de admisibilidad que el Consejo Superior establezca.
* Cumplir con los requisitos del Curso de Nivelación con las características y modalidades aprobadas por la Universidad y la Facultad.
* Ingreso de mayores de 25 años que no hayan aprobado el nivel medio o polimodal de enseñanza: cumplir con los requisitos que fije la Universidad Nacional de Cuyo y con los que fije específicamente la Facultad de acuerdo con las competencias de ingreso a la carrera docente.
1. **Objetivos de la carrera**
* Fortalecer la oferta educativa de la Universidad Nacional de Cuyo en los aspectos vinculados con Educación Social.
* Aportar al desarrollo social e institucional, local y regional, respecto del ejercicio pleno de ciudadanía y la provisión y ampliación de derechos ciudadanos.
* Implementar una experiencia formativa de excelencia académica, relevancia social y compromiso ético.
* Propiciar la formación de técnicos en Educación Social competentes para la realización de diagnósticos críticos, la planificación de estrategias situadas, la intervención pertinente y la evaluación criteriosa de su propio trabajo.
* Desarrollar una formación integral, progresiva y articulada que brinde oportunidades de aprendizaje autónomo en los campos de conocimiento necesarios para el quehacer en la Educación Social.
* Reconocer, resignificar y validar saberes de diversos actores sociales en el marco de las competencias a desarrollar por la carrera.
1. **Distribución curricular**

La distribución curricular y la propuesta de enseñanza presentada a continuación toma en consideración las competencias enunciadas en el perfil del título y los logros de aprendizaje especificados para cada espacio curricular. Asimismo, asume como referencia estructurante la Ord. 81-09/CS, tanto para la organización de las áreas de formación como para la definición de los espacios curriculares y sus correspondientes cargas horarias.

En relación al tiempo requerido al estudiante, se contempla: cumplimiento de actividades académicas presenciales y no presenciales, cantidad de semanas destinadas al cursado, al estudio independiente, tiempo de preparación de exámenes y el número de semanas de exámenes. El total de todo esto da la duración estimada en créditos.

Para el cálculo de los créditos se toma como parámetro la consideración de que el tiempo total de un alumno para un año es de 60 créditos académicos, que equivalen al *" número real de horas oficiales en las que se espera que el estudiante trabaje durante el año académico estará entre 1.280 y 1.800. Se podría decir que la media, en la mayoría de los países, estaría en torno a las 1.540 horas por año"* (Tuning América Latina, 2007, p: 295).

Para la acreditación de la Tecnicatura Universitaria de Educación Social son necesarios 155 créditos que se corresponden con un total de 1.620 horas de cursado.

Los 155 créditos están distribuidos en cinco semestres de cursado. Para cada semestre: 15 semanas de cursado, 4 semanas de exámenes y 3 semanas de preparación de exámenes, con una disponibilidad diaria de al menos 7 horas de lunes a viernes.

* 1. **Distribución horaria por campo de formación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Campo de formación**  | **Horas** | **%** |
| General | 210 | 13% |
| Fundamento | 495 | 31% |
| Específica | 555 | 34% |
| Práctica | 360 | 22% |
| **Total** | 1620 | 100% |

* 1. **Distribución horaria por semestre**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Semestre** | **Horas** | **%** |
| Primero | 330 | 20% |
| Segundo | 300 | 19% |
| Tercero | 345 | 21% |
| Cuarto | 330 | 20% |
| Quinto | 315 | 19% |
| **Total** | 1620 | 100% |

1. **Régimen de enseñanza y aprendizaje**

El régimen de enseñanza y aprendizaje se sustenta en el enfoque de la educación basada en competencias planteado por el Proyecto Alfa Tuning para América Latina (2008-2011).

La presente propuesta curricular plantea como desafío a la formación de técnicos universitarios a partir de dar un giro desde una oferta curricular fundamentada en la tradición académica, hacia una oferta curricular basada en las necesidades de la sociedad. Esto requiere no solamente tomar en consideración las visiones de los académicos, sino también las de la comunidad en donde se desempeñarán los técnicos.

Con la intención de iniciar un proceso que facilite la articulación de los estudios superiores y las titulaciones de América Latina y promover la movilidad académica de la región, la presente propuesta se plantea en el marco de las líneas de trabajo del crédito académico.

Es importante reseñar que el debate del crédito académico tiene muchísimos matices y ayuda a profundizar sobre la importancia de tener en cuenta el tiempo del estudiante, el volumen de trabajo requerido para alcanzar determinadas competencias, así como lograr una distribución ponderada y realista de las actividades de aprendizaje en el currículo, para evitar prolongaciones innecesarias de las titulaciones o repeticiones. Existe consenso en cuanto a la necesidad de tener en cuenta el tiempo del estudiante a la hora de planificar los programas, ya que el proceso de aprendizaje no se restringe a los tiempos de las actividades académicas presenciales.

El aprender no se hace desde afuera hacia adentro, se construye internamente a partir de un proceso de reflexión del estudiante, conducido por él mismo. Por lo tanto, se torna necesaria la creación de espacios de tiempo, dentro del diseño curricular, para la búsqueda, reflexión, interiorización y consolidación de los conocimientos, que, al ser integrados, movilizados y aplicados, desarrollarán las competencias exigidas en la formación integral del futuro profesional. (Tuning América Latina, 2007, p: 292)

Con el objetivo de tener en cuenta el tiempo disponible del estudiante para las actividades académicas, la presente propuesta curricular adopta el sistema de créditos académicos.

Crédito académico: medio cuantificado de expresar el volumen del aprendizaje basado en la consecución de los resultados del aprendizaje y sus correspondientes cargas de trabajo del estudiante, medidas en el tiempo. También puede definirse como la unidad de medida del trabajo académico que requiere el estudiante para lograr las competencias profesionales de nivel superior. Puede basarse en distintos parámetros como la carga horas/clases, estudio independiente, prácticas de campo, trabajo en laboratorio, taller y otros. (Tuning América Latina, 2007, p: 321)

El régimen de enseñanza y de aprendizaje propuesto en este plan concretizará al currículo centrado en competencias. Tenderá a que el estudiante universitario construya su identidad y autonomía. Ser autónomo, no significa prescindir del otro, sino de apropiarse de un determinado grado de gestión de su aprendizaje. El aprendizaje autónomo, implica un protagonismo del estudiante, en el que el docente no desaparece, tiene rol de mediador, de puente, para el logro de la comprensión del conocimiento. No se trata de un desplazamiento de la responsabilidad del aprender al alumno en soledad. El trabajo del docente es mucho más complejo, en tanto debe preparar los escenarios presenciales o virtuales, con la suficiente flexibilidad y profundidad, para que el estudiante organice su tiempo y decida el recorrido conceptual y procedimental que le permita encontrar las mejores estrategias para la comprensión de los conocimientos.

Este régimen tiene en cuenta que el estudiante, en su trayectoria de formación, a la vez que se está formando como estudiante de nivel universitario, lo está haciendo como técnico. Se favorecerán las prácticas educativas y didácticas que no sólo acojan la diversidad sino que saquen provecho de ella, convirtiendo lo diverso en una ventaja pedagógica para la inclusión con pertinencia y equidad. Esto implica diseñar el currículo, las metodologías empleadas, los sistemas de enseñanza, la infraestructura y las estructuras organizacionales de tal modo, que se adapten a la diversidad de la totalidad de la población escolar que el sistema atiende.

El régimen de cursado tendrá una modalidad presencial enriquecida con el uso de tecnología digital y con permanente referencia a los eventuales ámbitos de desarrollo laboral. Además los alumnos realizarán actividades de profundización teórica, estudio y/o trabajos de campo; búsqueda, procesamiento y comunicación de la información en diversos soportes textuales, trabajos de integración intra e interdisciplinar; encuentros de reflexión grupal, y toda otra actividad que se considere pertinente.

El desarrollo gradual de competencias, la inserción en el campo ocupacional desde el inicio de la formación y el aprendizaje autónomo, la utilización inteligente de las tecnologías digitales, la inclusión, la atención a la diversidad y la contextualización socio-cultural de la formación profesional, son consideradas pilares fundamentales en la presente propuesta.

Para atender al desarrollo profesional de los técnicos, se prevén estrategias de articulación con las ofertas de grado, con las de posgrado, las líneas de investigación y el desarrollo de la extensión.

1. **Régimen de evaluación y promoción**
	1. **De la Evaluación**

La evaluación propuesta en el marco del presente Plan de Estudios, reconoce las funciones esenciales pertinentes a cada momento del proceso de enseñanza y aprendizaje: inicial, formativo y sumativo, dentro de los cuales se incluyen procesos de autoevaluación que involucra la reflexión meta-cognitiva, la co y hetero-evaluación.

En este sentido y coincidiendo con el marco de referencia pedagógico propuesto para la evaluación en la UNCuyo (Ord. 108-10/CS), se propone la evaluación como una instancia que integra todos los aspectos del proceso enseñanza y aprendizaje, a la vez que pretende además de la acreditación, la toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos, las dificultades de la adquisición, el proceso de comprensión y transferencia de temas y situaciones problemáticas, entre otros.

Los tipos de evaluación planteadas podrán ser:

* Inicial: tiene una finalidad diagnóstica para dar paso al proceso posterior.
* Formativa: la cual comprende el conjunto de procedimientos utilizados por los docentes, con el objeto de recoger información para adecuar sus estrategias pedagógicas en función de los progresos y dificultades evidenciadas por sus estudiantes.
* Sumativa: apunta a identificar cuánto ha aprendido un estudiante en cierto punto de su formación con el fin de efectuar una toma de decisiones: calificar, acreditar, certificar o promocionar.

En relación con los instrumentos de evaluación, los mismos deberán asegurar requisitos de validez, confiabilidad y practicidad, de modo que se constituyan en recursos que permitan comprobar el nivel de adquisición de competencias en los estudiantes. Entre ellos se puede mencionar pruebas escritas estructuradas, semiestructuradas, informes, monografías, ensayos, presentación de proyectos, portafolios, exposiciones orales, coloquios, entre otros.

Por todo ello, es que el régimen de evaluación se ajustará a lo establecido por la Ordenanza 108/10/CS Anexo I, y a las normas reglamentarias específicas y resoluciones de casos particulares, de cada Unidad Académica

* 1. **De la Promoción**

El régimen de promoción se ajustará a lo establecido por las Ordenanzas y disposiciones de los Consejos Directivos y a normas reglamentarias específicas y resoluciones de casos particulares.

* 1. **Sistema de calificación**

Se adopta para esta Carrera de Pregrado, la establecida para la Universidad, una escala ordinal de calificación numérica en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al 60% que se traduce a un seis en la escala numérica (consta en tabla de correspondencias ordenanza 108/10 CS)

1. **Estructura curricular por campo de formación** La organización curricular de las carreras contemplará la inclusión de los siguientes campos: el de la formación general, el de la formación de fundamento, el de la formación específica (y orientada, si correspondiere) y el de las prácticas profesionalizantes. (Ord 81/9)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Área de formación** | **Espacio curricular** | **Formato** | **Horas** | **Créditos** |
| **General** | 1. Alfabetización digital
 | Taller | 30 | 3 |
| 1. Antropología social y cultural
 | Asignatura | 45 | 4 |
| 1. Pedagogía
 | Asignatura | 60 | 5 |
| 1. Gestión de la información y redes sociales
 | Taller | 30 | 3 |
| 1. Lengua extranjera
 | Taller | 45 | 4 |
| **Fundamento** | 1. Lectura y escritura en la Universidad
 | Taller | 60 | 5 |
| 1. Sociología de la educación
 | Asignatura | 60 | 5 |
| 1. Contexto, sujetos y subjetividades
 | Taller | 45 | 4 |
| 1. Historia latinoamericana y argentina
 | Asignatura | 45 | 4 |
| 1. Psicología Educacional
 | Asignatura | 60 | 5 |
| 1. Construcción de la subjetividad
 | Asignatura | 60 | 5 |
| 1. Políticas públicas y derechos humanos
 | Asignatura | 60 | 5 |
| 1. Psicología comunitaria e institucional
 | Asignatura teórico aplicada | 60 | 5 |
| 1. Problemática psicosocial de las personas con discapacidad
 | Asignatura | 45 | 4 |
| **Específica** | 1. Expresión Artística: Música, Artes Visuales, teatro y Expresión Corporal
 | Taller | 90 | 8 |
| 1. Educación Social
 | Asignatura | 90 | 8 |
| 1. Espacios lúdicos, recreación comunitaria y deporte social
 | Taller | 120 | 12 |
| 1. Planificación socioeducativa
 | Taller | 90 | 8 |
| 1. Educación ambiental
 | Asignatura teórico-aplicada | 60 | 5 |
| 1. Las prácticas de enseñanza en la Educación Social
 | Taller | 45 | 4 |
| 1. Espacio curricular optativo
 | Asignatura | 60 | 5 |
| **Práctica profesionalizante** | 1. Trayecto curricular de praxis
 | Práctica supervisada | 360 | 32 |

**Organización semestral del trayecto curricular de praxis**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Eje** | **Semestre** | **Carga horaria** |
| 1. Educación Social en el contexto
 | 1 | 60 |
| 1. Educación Social y las instituciones
 | 2 | 60 |
| 1. Educación Social y los grupos
 | 3 | 60 |
| 1. Educación Social y los sujetos
 | 4 | 60 |
| 1. El hacer socioeducativo
 | 5 | 120 |

1. **Estructura curricular**

|  |
| --- |
| **1º AÑO** |
| **Cuatrimestre** | **Espacio curricular** | **Horas semanales** | **Créditos** | **Cuatrimestre** | **Espacio curricular** | **Horas semanales** | **Créditos** |
| **1º** | Lectura y Escritura en la Universidad | 2 | --- | **2º** | Lectura y Escritura en la Universidad | 2 | 6 |
| Pedagogía | 4 | 6 | Psicología Educacional | 4 | 6 |
| Expresión Artística | 6 | 9 | Alfabetización Digital | 2 | 3 |
| Historia Latino-americana y Argentina | 3 | 4 | Sociología de la Educación | 4 | 6 |
| Antropología Social y Cultural | 3 | 4 | Espacio curri-cular optativo | 4 | 6 |
| Praxis | 4 | --- | Praxis | 2 | --- |
| Total | 22 | 23 | Total | 20 Más 2 de trabajo de campo | 27 |
| **2º AÑO** |
| **1º** | Educación Social | 3 | --- | **2º** | Educación Social | 3 | 9 |
| Espacios Lúdicos, recreación comunitaria y deporte social | 4 | --- | Espacios Lúdicos, recreación comunitaria y deporte social | 4 | 12 |
| Planificación Socioeducativa | 3 | --- | Planificación Socioeducativa | 3 | 9 |
| Contextos, Sujetos y Subjetividades | 3 | 4 | Construcción de la Subjetividad | 4 | 6 |
| Políticas Públicas y Derechos Humanos | 4 | 6 | Psicología Comunitaria e Institucional | 4 | 6 |
| Gestión de la Información y Redes Sociales | 2 | 3 | Praxis | 2 | --- |
| Praxis | 2 | --- |
| Total | 23Más 2 de trabajo de campo | 13 | Total | 22Más 2 de trabajo de campo | 42 |
| **3º AÑO** |
| **1º** | Lengua Extranjera | 3 | 4 |  |
| Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad | 3 | 4 |
| Educación Ambiental | 4 | 6 |
| Las Prácticas de Enseñanza en la Educación Social | 3 | 4 |
| Praxis | 2 | 32 |
| Total | 15Más 6 de trabajo de campo | 50 |

1. **Articulación de los espacios curriculares**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Espacio curricular** | **Para cursar debe haber cursado** | **Para acreditar debe haber aprobado** |
| Gestión de la información y redes sociales | Alfabetización digital | Alfabetización digital |
| Sociología de la educación | Historia latinoamericana y argentinaAntropología social y cultural | Historia latinoamericana y argentinaAntropología social y cultural |
| Contexto, sujetos y subjetividades | Sociología de la educación | Sociología de la educación |
| Construcción de la subjetividad | Contexto, sujetos y subjetividades | Contexto, sujetos y subjetividades |
| Políticas públicas y derechos humanos | Sociología de la educación | Sociología de la educación |
| Psicología comunitaria e institucional | Psicología Educacional | Psicología Educacional |
| Educación Social | Pedagogía | Pedagogía |
| Las prácticas de enseñanza en la Educación Social | PedagogíaPsicología Educacional | PedagogíaPsicología Educacional |
| Trayecto curricular de praxis |  | Todos los espacios curriculares, excepto Lengua extranjera y el espacio curricular optativo. |

1. **Alcances y descriptores de los espacios curriculares**
	1. **Alfabetización digital**

**Logros:**

* Utilizar distintas herramientas tecnológicas de la comunicación y la información.
* Desarrollar habilidades para buscar, seleccionar, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento como una competencia digital.
* Desenvolverse en forma autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas.

**Descriptores mínimos:**

El manejo operativo de las tecnologías digitales, las herramientas tecnológicas digitales. Exploración libre y mediada de diferentes entornos. Uso y análisis crítico de distintos software de base y de aplicación. Software libre.

Administración de la información, archivos, organización, comprensión. Entornos e información multimedial. Audio y video, edición básica. Seguridad informática: resguardo de la información. Los virus informáticos. Perfiles de usuarios. Frizado de unidades de disco.

La información en entornos virtuales, Internet. Utilidades: Correo electrónico, listas de distribución, Sitios web, portales, motores de búsqueda, metabuscadores. Sitios de uso libre, herramientas on line para su administración, foros, chats, blog, wiki. Las plataformas educativas. Futuro de la informática y las comunicaciones.

* 1. **Antropología social y cultural**

**Logros:**

* Comprender al hombre como miembro de un grupo social y como integrante y productor de cultura.
* Reconocer a la cultura en su dimensión material e inmaterial y su incidencia en la identidad de los grupos sociales.
* Indagar acerca de los principales problemas inherentes a la antropología social y cultural: grupo, cultura, identidad, diversidad, relativismo.
* Construir herramientas teórico – prácticas para pensar los problemas educativos actuales y de los sujetos en su contexto socio-cultural.

**Descriptores mínimos:**

El hombre como ser social y cultural. La cultura como construcción social y sus temas. Normas, valores, creencias en su dimensión dinámica. Agentes sociales de la cultura. Identidad y alteridad. Multiculturalidad, transculturalidad y pluriculturalidad. Vida social y cultural en la actualidad argentina. Los problemas educativos actuales, los sujetos y su contexto sociocultural.

* 1. **Lectura y escritura en la Universidad**

**Logros:**

* Resolver situaciones que requieran de un uso solvente de lectura, escritura y oralidad en contextos académicos.
* Identificar los procesos y las estrategias implicados en la comprensión y producción de textos.
* Seleccionar los recursos lingüísticos y discursivos apropiados a contextos socioeducativos.

**Descriptores mínimos:**

La lectura y la escritura en el ámbito académico. Los procesos de comprensión y producción de textos. Géneros discursivos, orales y escritos. Secuencias textuales.

Textos académicos. Propiedades textuales. La construcción enunciativa. Polifonía.

Normativa del español.

* 1. **Expresión Artística: Música, Artes Visuales, teatro y Expresión Corporal**

**Logros:**

* Experimentar los lenguajes artísticos en producciones individuales y grupales con diversos materiales y procedimientos de los lenguajes plástico visual, teatral corporal y musical para enriquecer sus posibilidades estético-expresivas y comunicativas, descubriendo su propio potencial creativo.
* Desarrollar estrategias de intervención que empleen los lenguajes artísticos como herramienta para el desarrollo de otros sujetos.

**Descriptores mínimos:**

*Lenguaje Plástico -Visual*

La producción artístico-expresiva: materiales, herramientas y procedimientos técnicos convencionales y no convencionales. Procesos básicos de los aprendizajes de las artes visuales: percepción, producción, reflexión. Las prácticas artísticas como medio de construcción de la autoestima, del sentido de pertenencia cultural y de una mejor calidad de vida.

*Lenguaje Musical*

El lenguaje musical. Sonido y silencio. Componentes básicos de la música: Ritmo.

Melodía. Armonía. Educación rítmica y educación auditiva. Creatividad. Componentes del pensamiento creativo. El hombre y la Música: su evolución socio-histórica-cultural. Apreciación musical: carácter, género, estilo, textura y forma musical.

*Lenguaje: Teatro y Expresión Corporal*

El cuerpo como posibilidad comunicativa y creativa. Expresión corporal: espacio, tiempo, energía y sus elementos. Lenguaje teatral. Juego de roles. La estructura dramática.

Las producciones performáticas que combinan el lenguaje teatral con el lenguaje visual y musical.

* 1. **Pedagogía**

**Logros:**

* Analizar el proceso de producción, distribución y apropiación de saberes en la constitución histórica del saber pedagógico y la implicancia en las relaciones entre los alumnos, los maestros, los conocimientos y los métodos.
* Interrogar la práctica educativa a partir del análisis de los diferentes enfoques construidos en la historia de la Pedagogía.
* Construir marcos referenciales para la acción docente, a partir del análisis de las corrientes de reflexión pedagógica, de sus tradiciones y de sus problemas históricos.
* Valorar la mediación pedagógica como una modalidad al servicio de la promoción y acompañamiento del aprendizaje del educando.

**Descriptores mínimos:**

Las prácticas pedagógicas en las concepciones socialmente construidas.

Modelos clásicos y nuevos enfoques. Debates pedagógicos contemporáneos.

Tendencias pedagógicas y pedagogos emblemáticos de los Siglos XX y XXI.

Proceso de producción, distribución y apropiación de saberes en la constitución histórica del saber pedagógico.

La concepción de educación entendida como articulación entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Los fines y la orientación de la tarea educativa.

* 1. **Sociología de la educación**

**Logros:**

* Identificar la naturaleza de la educación como proceso social interrelacionado con otros procesos de la estructura social global.
* Reflexionar sobre las diversas funciones sociales del sistema educativo argentino, y mendocino plasmadas en diversos proyectos educativos, en el contexto de los procesos sociales nacionales y mundiales.

**Descriptores mínimos:**

Educación y sociedad: clases, ocupaciones y profesiones. Educación y Dominación.

Educación y Procesos culturales. Educación y lucha de clases. Educación y poder. La educación y los procesos de transformación o reproducción social.

Desigualdades sociales y educativas. Sistema educativo y estructura social.

El proceso de socialización debates actuales sobre la relación individuo y sociedad.

Conformación de subjetividades, clasificaciones y representaciones.

Educación y procesos de transformación o reproducción social: el surgimiento de la Educación Popular como alternativa a la educación formal. Historicidad de su desarrollo. Enfoques, perspectivas y desafíos de la misma. Prácticas y experiencias actuales.

* 1. **Contexto, sujetos y subjetividades**

**Logros:**

* Reconocer la construcción de subjetividades a partir de las distintas experiencias formativas familiares, escolares, barriales y con los medios de comunicación.
* Asumir una postura socio-crítica frente a desigualdades sociales y educativas, a la segregación urbana, a las condiciones de vida de los sectores populares, medios y clases altas.

**Descriptores:**

Las unidades socio espaciales de consumo. La construcción de subjetividades: escuelas, familias, barrios y medios de comunicación social.

Cambios en la estructura social y en las subjetividades de los sectores altos, medios y populares en Argentina y Mendoza.

Debates en torno a la igualdad de oportunidades y la justicia social.

"Los otros y nosotros": clase, nacionalidad, etnia y género. Modalidades en educación de niños, jóvenes y adultos, intercultural bilingüe y en escuelas rurales.

* 1. **Historia Latinoamericana y Argentina**

**Logros:**

* Reconocer los principales procesos históricos, sociales, económicos, políticos y culturales que han configurado la trama de la sociedad Argentina como fenómenos complejos y multideterminados.
* Construir un marco interpretativo general de la realidad social Argentina a partir de conceptos propios de la historia.
* Diferenciar los diversos enfoques historiográficos desde los cuales se analiza y se propone la comprensión histórico social de Argentina y Latinoamérica.

**Descriptores mínimos:**

Principales tradiciones historiográficas y diversos enfoques conceptuales, ideológicos y políticos. Las corrientes del pensamiento político: liberalismo, marxismo, desarrollismo.

Configuración y transformaciones del Estado moderno. Surgimiento histórico del Estado nacional. La Argentina y Latinoamérica, la industrialización sustitutiva y el mercado interno. La organización del movimiento obrero. El modelo desarrollista y la segunda fase de sustitución de importaciones. El agotamiento de la matriz estadocéntrica.

Las dictaduras en Argentina y Latinoamérica el aperturismo económico y el rol de la economía en el disciplinamiento social. El terrorismo de Estado. Las herencias de la dictadura y la agenda de la transición democrática. Estado, Educación y Democracia: una ecuación irresuelta. Economía y política de la desestatización Argentina.

De los Estados Latinoamericanos. Redefiniciones en la acción estatal. Las reformas del Estado. La configuración social. Origen de la ONASUR, alcances y limitaciones.

Las problemáticas actuales de la democracia. Acción colectiva y acción política. Nuevas formas de participación ciudadana. Los nuevos movimientos sociales en la Argentina.

* 1. **Psicología Educacional**

**Logros:**

* Analizar la problemática educativa sobre la base de conocimientos psicológicos de los sujetos de la educación.
* Interpretar el rol del técnico en Educación Social en la construcción de la subjetividad de los alumnos.
* Valorar la relevancia de los principales paradigmas en el estudio del aprendizaje.

**Descriptores mínimos:**

El sujeto de la educación. Construcción dialéctica de la personalidad. Los vínculos y el aprendizaje.

Procesos de aprendizaje: Los paradigmas en el estudio del aprendizaje. Conductismo, cognitivismo, constructivismo. La actividad del aprendiz. Aprendizaje cooperativo. Motivación para el aprendizaje. El aprendiz del siglo XXI.

Salud mental. Resiliencia. Factores protectores y factores de riesgo. Promoción de la salud. Prevención. Intervención temprana.

* 1. **Construcción de la subjetividad**

**Logros:**

* Comprender las dimensiones del desarrollo humano en la construcción de la subjetividad.
* Reconocer las configuraciones subjetivas en distintos procesos sociales.
* Valorar la relación entre el sujeto y el contexto socio histórico en el marco de la construcción de la subjetividad.

**Descriptores mínimos:**

La constitución subjetiva en el contexto socio histórico. El lenguaje y el pensamiento en la subjetividad. Las infancias en muestro medio local y regional. Historias, ritos y hábitos sociales y familiares. Apego, vínculos y procesos de autonomía. Las adolescencias hoy. Constitución de identidad y género.

La diversidad de configuraciones familiares. La influencia y el sostén de las Redes sociales. Los proyectos de vida en la juventud, adultez y vejez. El enriquecimiento de ámbitos laborales a través de la diversidad

* 1. **Educación Social**

**Logros:**

* Apropiarse de marcos interpretativos para analizar diferentes modelos de intervención en Educación Social.
* Comprender la complejidad del ejercicio del rol del educador social considerando las especificidades del trabajo interdisciplinario e intersectorial.
* Diseñar posibles estrategias de intervención de acuerdo a las problemáticas actuales en Educación Social.

**Descriptores mínimos:**

Educación y Educación Social.

Modelos de Educación Social: sujetos de la Educación Social, contenidos de la Educación Social, metodologías. El campo de la Educación Social. Los aportes de diferentes campos disciplinares: antropología, filosofía, sociología, psicología, jurídicos, estudios artísticos y culturales, etc.

Educación Social en la sociedad actual. Diversos posicionamientos: la contención, la promoción social y la inclusión social.

La especificidad y la complejidad del rol del técnico en Educación Social. El técnico en Educación Social como trabajador de la cultura y actor transformador. El trabajo interdisciplinario e intersectorial. El técnico en Educación Social en la intersección de diferentes campos y sectores sociales y educativos. Tensiones y articulaciones con otras experiencias profesionales: en el campo del trabajo social, la enseñanza escolar y la práctica educativa no formal. Relaciones de complementariedad. El trabajo en red y la construcción del lazo social.

* 1. **Espacios lúdicos, recreación comunitaria y deporte social**

**Logros:**

* Revisar aproximaciones conceptuales sobre el juego, la recreación y el deporte y su importancia en la Educación Social
* Reconocer al juego y la recreación como derechos inalienables.
* Construir criterios para la selección e intervención desde el campo del juego y la recreación.
* Emplear estrategias pedagógicas destinadas a la promoción educativa desde el juego y la recreación.
* Valorar al Deporte Social como componente relevante del desarrollo humano.

**Descriptores mínimos:**

Juego y recreación: conceptos, características, funciones en la Educación Social. La dimensión lúdica. Perspectivas teóricas. El juego y la recreación evolución en el marco de las concepciones pedagógicas. El juego y la recreación en distintos contextos. Juego, Recreación y Ciudadanía. La Educación Social como ámbito para la promoción de los derechos del niño. Ley Nº 26.061. Convención de los Derechos del Niño. Organización temporal y espacial de las actividades recreativas comunitarias. Juego y Recreación como promotores de calidad de vida. Juegos familiares y comunitarios. Juegos Tradicionales. Prevención de accidentes.

La situación en Recreación desde la complejidad y multirreferencialidad teórica. La coordinación en diferentes estructuras del campo. La coordinación y el espacio grupal. La coordinación y la didáctica grupal. El coordinador como mediador sociocultural. Trabajo en red.

Diseño de acciones de Recreación y tiempo libre: el vínculo educativo y la Educación Social como desafíos transformadores. Educación y aprendizaje. La intencionalidad en la definición de las propuestas socioeducativas. Equipo educador, trabajo sobre sí y con otros.

La acción educativa en recreación: contextualización, intencionalidad, singularidad. Pedagogía y Didáctica. Teorías y modelos didácticos. Diseños, desarrollo y evaluación. Los componentes del plan en recreación.

La actividad Física y el Deporte como instrumentos de participación, movilidad social y mejoramiento de la calidad de vida, el deporte social, enfoques, el espacio deportivo - recreativo como espacio de encuentro comunitario, el fenómeno del deporte social como espacio inclusivo, el deporte adaptado. Los espacios comunitarios deportivos, el trabajo con referentes barriales deportivos, la organización de eventos deportivos y comunitarios.

Ley de clubes barriales. Fortalecimiento y alternativas de financiamiento de actividades y proyectos sociales.

* 1. **Gestión de la información y redes sociales**

**Logros:**

* Analizar los diferentes componentes de la sociedad del conocimiento para ser capaz de gestionar el propio proceso de tratamiento de la información.
* Manejar de manera crítica diferentes recursos digitales en las redes colaborativas para la gestión del conocimiento.
* Gestionar la información de manera eficiente.
* Comunicar la información a través de la Web, de bibliotecas digitales y de centros de recursos audiovisuales.
* Evaluar las diversas fuentes de información electrónicas.
* Facilitar la adquisición de capacidades técnicas y metodológicas necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación en el ámbito universitario dentro de la sociedad de la información y del conocimiento.

**Descriptores mínimos:**

Configuraciones de las redes sociales en la sociedad de la información. Las redes y el tiempo social, redes y sociabilidad. Gestión del conocimiento y convergencia tecnológica.

Las comunidades de práctica virtuales.

Las redes globales y los impactos que tienen las redes informales y las redes cooperativas en los movimientos sociales, nuevas formas de gestión. Gestión y organización académica.

Procesos de búsqueda y selección de información. Las bibliotecas digitales. Centros de documentación, repositorios de recursos audiovisuales, ediciones científicas y bases de datos en línea. La intoxicación digital.

Los nuevos contextos de redes multimediales. Los medios infocomunicacionales. La televisión digital como gestor de contenidos, vías de retorno entre consumidor y productor de contenidos, aplicaciones interactivas.

* 1. **Planificación socioeducativa**

**Logros:**

* Comprender las bases o los rudimentos del proceso de programación social.
* Utilizar herramientas y metodologías de planificación.
* Desarrollar estrategias para la articulación de los recursos para la consecución de distintos objetivos.
* Construir criterios para la evaluación de proyectos.

**Descriptores mínimos:**

Herramientas de cálculo y estadística descriptiva. Nociones de estadística descriptiva. Fuentes primarias y secundarias de información.

Planificación estratégica y participativa. Tipos de planes.

Gestión de proyectos. Proceso de elaboración de proyectos. Elementos y estrategias.

Instrumentos y técnicas de evaluación de proyectos. Objetivos, indicadores y resultados. Control y aprendizaje.

* 1. **Políticas públicas y derechos humanos**

**Logros:**

* Analizar los procesos socio-históricos políticos en Argentina y su vinculación con el presente.
* Abordar con criterio reflexivo la legislación en la que se sustenta la concepción actual de los Derechos Humanos.
* Asumir una posición reflexiva, comprometida, mediadora, garante de derechos y fundamentada frente a la valoración de la propia acción como dinamizadora de cambios socio-educativos.

**Descriptores mínimos:**

Diversas concepciones de política. Fundamentos y dimensiones de la política pública. Ideología e igualdad.

Desarrollos históricos de modelos de políticas públicas. Enfoque de derechos humanos: principios estructurantes y políticas vigentes. Diversas concepciones y dimensiones de políticas públicas.

Los Principios Jurídicos, Políticos y Sociales del Modelo de Protección Integral establecidos por la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Impacto transformador. Legislación internacional, nacional y provincial.

Perspectivas de Derechos en políticas públicas locales. La perspectiva de Derechos en las Políticas Sociales. La Perspectiva de Derechos en Educación. Actores y sectores vinculados a la planificación y abordaje de las políticas sociales. Promoción, protección y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Sistemas de protección integral de Derechos en el ámbito local. Organismos, entidades y servicios que lo componen. Estrategias de intervención en procesos de promoción, protección y efectivización de derechos.

* 1. **Las prácticas de enseñanza en la Educación Social**

**Logros:**

* Analizar las prácticas de la enseñanza en contextos de Educación Social.
* Construir criterios para el desarrollo de estrategias de enseñanza en propuestas de Educación Social.

**Descriptores mínimos:**

Aprendizaje y enseñanza. Corrientes y enfoques de la enseñanza. Las prácticas de la enseñanza en contextos de Educación Social. Configuraciones de las estrategias de enseñanza: contextos, sujetos, tiempos, estrategias, saberes, intenciones y recursos. La planificación. La evaluación de las propuestas de enseñanza.

* 1. **Psicología comunitaria e institucional**

**Logros:**

* Intercambiar saberes con apertura y flexibilidad para la búsqueda de respuestas, soluciones y transformaciones educativas en la comunidad.
* Elaborar un marco conceptual que le permita analizar, comprender e intervenir en los escenarios grupales e institucionales en situaciones comunitarias.
* Construir estrategias argumentadas teóricamente para la participación responsable de la comunidad en la búsqueda de satisfactores a sus necesidades.

**Descriptores mínimos:**

Procesos y configuraciones grupales. Estilos de coordinación grupal. Diversidad. Convivencia. Competencias sociales. Problemáticas psicosociales.

Origen y desarrollo de la Psicología comunitaria. El comienzo en América Latina. Aspectos constituyentes del concepto de comunidad. Participación y compromiso en el proceso comunitario.

Procesos psicosociales comunitarios: Problematización, desnaturalización y concientización. La afectividad en los procesos comunitarios. La familiarización con la comunidad.

La identificación de las necesidades y de los recursos para satisfacerlas. La contradicción entre necesidades sentidas y necesidades normativas.

La investigación-acción-participativa. Orígenes, definición y fundamentación epistemológica y teórica. Aspectos metodológicos. Observación participante, entrevistas participativas y discusiones reflexivas.

* 1. **Educación ambiental**

**Logros:**

* Autoanalizar los preconceptos, los valores y los hábitos adquiridos en relación al ambiente y a la problemática ambiental.
* Construir una visión compleja, dinámica e integrada de los componentes bio-físicos y socio-culturales que conforman el ambiente.
* Valorar la importancia de la Educación Ambiental como una estrategia para mejorar la calidad de vida y avanzar hacia una sociedad ecológicamente sostenible y socialmente equitativa.
* Diseñar procesos socioeducativos que aborden necesidades o problemas relativos al ambiente natural y humano.

**Descriptores mínimos:**

El ambiente y la problemática ambiental como campo de reflexión y acción educativa. El desarrollo histórico y social de la Educación Ambiental. El cambio en las relaciones entre los sistemas humanos y la biosfera: dimensiones éticas, psicológicas y sociales. Paradigmas en Educación Ambiental. La educación para la sostenibilidad. Perfiles formativos y profesionales del educador ambiental. Materiales, programas y recursos de Educación Ambiental. La perspectiva ambiental de Sudamérica, Argentina y Mendoza

* 1. **Lengua extranjera (Inglés o francés o portugués)**

**Logros:**

* Leer comprensivamente textos de la especialidad en una lengua extranjera.
* Interpretar el uso básico de una lengua extranjera, como parte fundamental del desarrollo profesional.

**Descriptores mínimos:**

Unidades léxicas, fonéticas, sintácticas, semánticas y pragmáticas propias de la lengua extranjera.

Comprensión lectora de textos en otra lengua, reflexión sobre el uso de vocabulario específico en situaciones de comunicación escrita.

* 1. **Problemática psicosocial de las personas con discapacidad**

**Logros:**

* Interpretar la discapacidad como una construcción social resultado de la interrelación entre los aspectos biológicos, psicológicos y sociológicos, en particulares contextos de interacciones sociales.
* Valorar las condiciones de singularidad y unicidad de cada persona con discapacidad en los procesos de inclusión con calidad y pertinencia en la vida social.

**Descriptores mínimos:**

Discapacidad y contextos sociales. La construcción social de la persona con discapacidad. La discapacidad desde una perspectiva histórico-social.

Detección oportuna de situaciones específicas ligadas a discapacidad y problemas relacionales.

Ideologías dominantes y connotaciones sociales de su denominación: integración social y pedagógica, escuela inclusiva y calidad de vida.

Las condiciones de vida y sujetos en situaciones de discapacidad según ámbitos (urbano, urbano marginal, rural, rural-urbano) y sectores sociales.

Las familias y proyectos de intervención.

Las instituciones pedagógicas y asistenciales. Prospectiva de la inclusión: tránsito a la vida adulta. Análisis de las instituciones pedagógicas y asistenciales en la República Argentina y en otros países. Planificación. Programas. Evaluación. Control de gestión.

Planificación participativa en programas de programas de atención temprana de la salud (APS).

Legislación: encuadre histórico social. La formación académica y la formación para el trabajo en el marco de Los Derechos Humanos.

Modelos de equipos de trabajo. El equipo desde la mirada de la integración o de la inclusión educativa.

* 1. **Trayecto curricular de praxis**

**Logros:**

* Reconocer la dinámica de las relaciones de los actores sociales en y con los contextos específicos.
* Identificar las lógicas de funcionamiento de diversos ámbitos e instituciones en el campo de la Educación Social.
* Elaborar un marco conceptual que permita comprender y analizar los procesos grupales, comunitarios e institucionales en situaciones de formación.
* Emplear herramientas que permitan la observación y coordinación de grupos en el marco de diversas posibilidades de intervenciones
* Planificar actividades y proyectos socioeducativos, en vinculación con teorías pedagógicas y modelos de Educación Social.
* Valorar desde la perspectiva de derechos humanos, al sujeto educativo como sujeto de derecho en su diversidad.

**Descriptores mínimos:**

Las representaciones sociales, los saberes y la cultura popular. Reflexión sobre sus estrategias y prácticas profesionales a partir de aportes teóricos y del análisis de sus experiencias.

Diferentes abordajes teóricos sobre instituciones y organizaciones.

La centralidad de lo grupal para el reconocimiento, abordaje y puesta en marcha de alternativas de solución ante problemáticas emergentes comunes. Análisis de propuestas educativas realizadas por distintos actores sociales e instituciones (organizaciones de la sociedad civil, referentes comunitarios, pequeñas y medianas empresas). Trabajo en red para la promoción y el acompañamiento de los distintos abordajes según el trayecto de la práctica que corresponda. Lo grupal como configuración y como dispositivo.

Reconocimiento de las lógicas institucionales de los diversos ámbitos y organizaciones vinculadas con la Educación Social (salud, cultura, desarrollo social, organizaciones populares, educación escolar, economía social etc.) para el desarrollo de las intervenciones.

Enfoque y encuadres pedagógicos para el diseño, implementación, evaluación y sistematización de proyectos educativos. Programación de actividades socioeducativas. Instrumentos metodológicos de la planificación.

Dispositivos para el análisis de las prácticas y la implementación profesional en equipos de trabajo.

La sistematización y el registro de experiencias como formas de producción de conocimiento, reflexión, evaluación y desarrollo profesional.

La promoción /gestión de grupos para la solución de problemas comunes (grupos de familiares de personas con discapacidad, desocupados, cooperativas a partir del cierre de una empresa, AA, etc.)

**Fundamento**

Las prácticas de formación, en tanto prácticas sociales, son consideradas prácticas en situación. Es decir acciones e intervenciones en un entorno determinado, donde confluyen un conjunto de factores que lo condicionan y lo configuran. En este sentido, son prácticas académicas, que facilitan y favorecen los aprendizajes como espacio articulador e integrador de la teoría y el quehacer socioeducativo en el campo.

La dinámica de este espacio se propone en términos dialécticos, avanzando en los distintos momentos de praxis en complejidades creciente.

La formación en los aspectos referidos a la práctica del educador social se configurará en torno a una doble confluencia de capacidades a desarrollar para la intervención (inserción, indagación, análisis, programación de estrategias, ejecución, evaluación) y escenarios donde se desplegará la misma (contexto, instituciones, grupos y sujetos). Todo ello constituye el desarrollo de capacidades para afrontar el hacer socioeducativo, desde marcos teóricos acordes con dichos tópicos.

Se espera que los/las estudiantes exploren y caractericen las diversas realidades sociales, culturales, educativas incluyendo la noción de historicidad, totalidad y de “hombre en situación”. A la vez se promueve que los/las futuros educadores sociales reconozcan que los instrumentos no están pre-determinados en el proceso de la/s práctica/s, sino que se seleccionan en función de las distintas dimensiones y sujetos presentes en el mismo. Para ello es fundamental el trabajo en equipo y la co-visión en el desarrollo del trayecto de praxis, poniendo en valor los saberes previos de los/las estudiantes y ligándolos a los nuevos aprendizajes ofrecidos por la TES.

La lógica a desarrollar como estrategia de aprendizaje en este espacio es de doble articulación: una vertical en cuanto a la secuencia ascendente en todo el ramo de prácticas; otra horizontal vinculando e integrando contenidos conceptuales e instrumentales desarrollados en los diversos espacios curriculares.